



FACULTAD DE MEDICINA | ESCUELA DE
UNIVERSIDAD DE CHILE | POSTGRADO
EDUCACIÓN CONTINUA



Estada
2025

Estada de Perfeccionamiento Cirugía Oculoplástica y de las Vías Lagrimales

Información General

Versión	2025
Modalidad	Presencial
Tipo Estada	Perfeccionamiento
Duración Estada	12 Meses
Horas Totales	2208 Horas
Horas Prácticas	2112 Horas
Horas Teóricas	96 horas
Créditos	82
Fecha de Inicio	Cupo 1: Agosto de 2025 Cupo 2: Octubre de 2025
Fecha de Término	Cupo 1: Julio de 2026 Cupo 2: Septiembre de 2026
Vacantes*	2 cupos por año
Días y Horarios	Lunes: <ul style="list-style-type: none">· 08:30-12:30 horas: Journal Club + tiempo de investigación· 14:00-17:00 horas: Pabellón Oculoplástica Propio Martes: <ul style="list-style-type: none">· 08:30-12:30 horas: Policlínico Oculoplástica Docente· 14:00-17:00 horas: Unidad de Trauma Ocular Docente Miércoles: <ul style="list-style-type: none">· 08:30-12:30 horas: Pabellón Endoscopia Docente· 14:00-17:00 horas: Pabellón Oculoplástica Propio Jueves: <ul style="list-style-type: none">· 08:30-12:30 horas: Policlínico Oculoplástica Propio· 14:00-17:00 horas: Pabellón Oculoplástica Propio· Un jueves al mes: Policlínico y Comité de Oncología, coordinación de pacientes.

Viernes:

- **08:30 - 12:30:** Pabellón / Policlínico de Órbita Docente
- **14:00 - 16:00:** Clases teóricas
- **Un viernes al mes:** Pabellón conjunto con Otorrinolaringología para cirugía endoscópica de vías lagrimales.
- **2 horas de trabajo en casa.**

Días y bloques faltantes:

- Bloque de investigación y Rotaciones con otros especialistas como dermatología, rinosinusal (programado según disponibilidad).

Campo(s) Clínico(s):

- Hospital del Salvador
- Instituto de Neurocirugía

Arancel

240 UF (20 UF por mes)

Dirigido a**

Oftalmólogos.

* La definición de los destinatarios es de exclusiva responsabilidad del departamento que imparte este programa.

Requisitos

- Curriculum vitae.
- Certificado de título profesional. Para profesionales titulados en universidades de otros países, el certificado debe estar apostillado.
- Certificado de programa de formación de especialistas legalizado ante notario.
- Certificado de especialista en Oftalmología.
- Certificado de inmunización (Hepatitis B).
- Seguro de salud vigente en Chile.
- Inscripción registro nacional de prestadores individuales.
- Resultado de EUNACOM.
- Seguro de responsabilidad civil profesional (sólo si es aceptado(a) al programa).
- Carta de intención del interesado (opcional).

Certifica

- **Facultad de Medicina de la Universidad de Chile**

Unidad Académica Responsable
- Departamento de Oftalmología

Descripción y Fundamentos

La necesidad que tiene Chile por oftalmólogos con formación en Oculoplástica y Vías Lagrimales en el paño nacional es relevante en el contexto actual; existen programas de perfeccionamiento en otras universidades y nos parece relevante desarrollar un programa de perfeccionamiento en la Universidad de Chile. Ya hemos avanzado en modelos piloto de estadías clínicas de perfeccionamiento en el área; lo que nos estimula a comenzar un programa formal con la Universidad de Chile.

La oculoplástica nace en los años 50 s debido al gran número de patología de anexos perioculares y la complejidad de sus tratamientos médico/quirúrgicos. Así en Estados Unidos y en Europa comienzan a nacer las estadías de perfeccionamiento formales desde los 60. En Chile esta área está creciendo exponencialmente, con programas que han nacido y prosperan en otros centros formadores.

El Hospital del Salvador y su Centro Docente Oriente dependiente del Departamento de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tienen una gran trayectoria en la formación de oftalmólogos, siendo uno de los centros formadores más atractivos para los postulantes a residencias oftalmológicas.

Propósito Formativo

En la presente Estada de Perfeccionamiento el oftalmólogo general, recibirá herramientas clínico-quirúrgicas que le permitirán desarrollar habilidades y competencias técnicas para todas las cirugías palpebrales y de las vías lagrimales.

Resultados de Aprendizaje

1. Comprender la anatomía periorbitaria, las indicaciones y contraindicaciones de procedimientos palpebrales y de vías lagrimales, junto con las bases científicas de las técnicas quirúrgicas.
2. Desarrollar habilidades procedimentales en cirugías específicas de los párpados y de las vías lagrimales.
3. Desarrollar habilidades clínicas para evaluar adecuadamente a los pacientes con patología palpebral y de las vías lagrimales, seleccionar el tratamiento óptimo, realizar un seguimiento post operatorio eficaz y manejar las complicaciones.
4. Desarrollar actitudes profesionales como la ética, la empatía, habilidades de comunicación efectivas con los pacientes y sus familiares, con el equipo quirúrgico, el de kinesiología y con otras especialidades afines, promoviendo una práctica profesional centrada en el paciente.

Logros de Aprendizaje

1. Identificar con precisión las estructuras anatómicas de la región periorcular en imágenes clínicas y durante la cirugía.
2. Explicar las indicaciones, riesgos y beneficios de técnicas específicas de la cirugía palpebral y de las vías lagrimales, en diferentes tipos de pacientes.
3. Realizar con competencia las cirugías palpebrales y de vías lagrimales supervisada, cumpliendo con los pasos quirúrgicos y utilizando adecuadamente el instrumental.
4. Demostrar precisión y control en la sutura de heridas periorbitarias y endonasales, con un tiempo de ejecución adecuado y mínimo sangrado.
5. Evaluar de manera completa e integral el estado periorbitario del paciente y formular un plan de tratamiento adaptado a sus necesidades y características individuales.
6. Manejar adecuadamente las complicaciones postoperatorias comunes (hematomas, dehiscencia de heridas, quemosis, infecciones) y saber cuándo derivar a otros especialistas.

7. Demostrar una conducta ética en la toma de decisiones quirúrgicas, priorizando siempre la seguridad y bienestar del paciente.
8. Comunicarse de manera efectiva y compasiva con el paciente y su familia, abordando sus dudas e inquietudes sobre el procedimiento y el postoperatorio.

Metodología

Las Estadas Clínicas son **eminente** prácticas, sin embargo, es necesario explicitar acá las modalidades de enseñanza y aprendizaje que darán cuenta del propósito formativo de la Estada.

1. **Journal Club** para revisión de artículos relevantes de la especialidad.
2. **Seminarios expositivos** a cargo de los docentes.
3. **Exposición a cirugía** como ayudante y primer cirujano.
4. **Policlínicos de especialidad** bajo tutoría directa.
5. **Adosarse al equipo de investigación** a cargo del Dr. Sebastián Campos

Temario General de Seminarios

- Anatomía de la órbita, párpados y vía lagrimal.
- Enfermedades congénitas y adquiridas de los párpados.
- Enfermedades congénitas y adquiridas de la vía lagrimal.
- Enfermedades cicatriciales de la superficie ocular.
- Medicina basada en la evidencia enfocada en cirugía palpebral y de las vías lagrimales.

Actividad Clínica propia de la Estada

Cirugía	Rol	Número mínimo
Cirugía de Ptosis palpebral	1er Cirujano Ayudante	50 70
Blefaroplastía superior	1er Cirujano Ayudante	25 50
Corrección de malposiciones palpebrales (entropión, ectropión, cantopexia, tarsorrafia)	1er Cirujano Ayudante	50 75
Reconstrucción de párpados (injertos y colgajos que involucren el margen palpebral)	1er Cirujano Ayudante	15 25
Reconstrucción periocular y facial (injertos y colgajos que involucren el margen palpebral)	1er Cirujano Ayudante	15 25
Biopsia excisional de lesiones perioculares y faciales	1er Cirujano Ayudante	5 10
Reconstrucción de superficie ocular (conjuntivoplastía, simblefaron y reconstrucción de fórnix)	1er Cirujano Ayudante	5 10
Cosecha de injertos (piel, paladar duro, cartílago auricular, dermograso, fascia)	1er Cirujano Ayudante	10 20
Cirugía de vía lagrimal superior (canaliculoplastía, puntoplastía y uso de stent)	1er Cirujano Ayudante	5 10
Cirugía de vía lagrimal inferior (sondaje e intubación)	1er Cirujano Ayudante	10 20
Dacriocistorrinostomía (externa, endoscópica y conjuntivo-dacriocistorrinostomía)	Cirujano Ayudante	10 20
Procedimientos de nariz y senos paranasales (endoscopia, turbinectomía, fractura de cornetes, septoplastía)	1er Cirujano Ayudante	5 10

Forma de Evaluación y Ponderaciones

- **Descripción de la o las evaluaciones y sus ponderaciones.**
Evaluación procedimental quirúrgica por rotación: 20%
Examen teórico por rotación: 20%
Presentaciones de seminarios y journal club durante la estadía 20%
Presentación de avances en proyecto de investigación: 20%
Examen teórico al final de la estadía de perfeccionamiento 20%
- **Requisitos de aprobación de la Estada Clínica.**
Nota mínima de aprobación: 4.0
Porcentaje mínimo de asistencia: 85%
- **Rendir y aprobar** cada evaluación programada, será requisito para continuar la formación.

La reprobación del programa de Estada Clínica, dará origen a una evaluación de segunda oportunidad la cual deberá ser declarada, junto con definir el tipo de evaluación a rendir y fecha.

Situaciones Especiales

Suspensiones temporales

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado y copia a la Dirección Académica de la Estada Clínica.

Reintegro de las suspensiones temporales:

Los reintegros deberán ser acordados entre los participantes y la dirección del programa, ya que dependerá de al menos 2 variables a considerar:

- 1.- Momento de la suspensión.
- 2.- Nivel de avance de la estada clínica al momento de la suspensión.

La resolución que se adopte, deberá ser comunicada previo al reintegro a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado.

Suspensión definitiva

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la subdirección de educación continua de la Escuela de Postgrado y copia a la dirección académica de la Estada Clínica. Esta situación no dará derecho a la devolución de dineros pagados, si se produce antes de 10 días corridos desde la fecha de inicio oficial de la Estada Clínica.

Equipo Docente

Director del Programa:

Dr. Pablo Romero Carrasco

Prof. Asociado
Facultad de Medicina U. de Chile

Co-Director:

Dr. Benjamín Riesco Urrejola.

Prof. Adjunto
Facultad de Medicina U. de Chile

Coordinadora:

Dra. Constanza Valdés

Prof. Asociada
Facultad de Medicina U. de Chile

Académicos Participantes:

Dra. Constanza Valdés

Prof. Asociada
Facultad de Medicina U. de Chile

Dr. Felipe Cardemil

Prof. Asociado
Facultad de Medicina U. de Chile

Dr. Rubén González

Dermatólogo

Dra. Danisa Ivanovic-Zuvic

Endocrinólogo

Dra. Nathaly Amaya

Prof. Asistente
Facultad de Medicina U. de Chile

Dr. Sebastián Campos

Reumatólogo

Dr. Naudy Martínez

Neurocirujano

Dr. Jorge Villafranca

Cirujano Plástico

Dr. Sebastián Córdova

Cirujano dentista, protesista
Instructor Escuela de Odontología